



Fecha: 27/03/23

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

N° 16  
Cm0033

Proveedor FIRE CONTROL S.R.L. ( 97284 )  
ingeniero varela 951-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA  
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	10,00	( 290060009 - 40 ) Soporte tipo gancho metalico	197,00	1.970,00
0	2	10,00	( 290060009 - 43 ) Chapa baliza extintor ABC	914,00	9.140,00
0	4	1,00	( 333010001 - 9 ) Mantenimiento de matafuego ABC 10 kg Hidrocarburo Halogenado HCFC	1.540,00	1.540,00
0	7	50,00	( 333010001 - 43 ) CONTROL ANUAL MATAFUEGO TIPO ABC 5 KG	1.375,00	68.750,00
0	8	25,00	( 333010001 - 59 ) CONTROL ANUAL DE MATAFUEGO TIPO ABC X 10 KG.	1.540,00	38.500,00
0	9	1,00	( 333010002 - 9 ) Recarga de matafuego ABC 10 kg Hidrocarburo Halogenado HCFC	186.770,00	186.770,00
0	10	6,00	( 333010003 - 7 ) Servicio IRAM EXT. 3.5 Kg Tipo CO2	1.320,00	7.920,00
0	11	36,00	( 401090063 - 3 ) MATAFUEGO ABC 5 KILOS	24.230,00	872.280,00
0	12	2,00	( 401090063 - 27 ) Matafuego Polvo Quimico Seco - Tipo ABC - de 5 kg.	126.162,00	252.324,00
<b>LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS</b> <b>UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO</b>					1.439.194,00

OBSERVACIONES:

Según Resolución Secretaría Técnica Operativa N° 12/2023

FORMA DE PAGO Según Decreto Provincial N° 674/11, Anexo I, art. 34°, punto 96).

LUGAR DE ENTREGA San Martín N° 450, primer piso, oficina N° 54 DGAF. - SGLyT.

PLAZO DE ENTREGA 15 (quince) días de noticada la Orden de Compras.

CONDICIÓN GENERAL

DEP. DE ENTREGA SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

Firma Responsable de Compra  
Aldo César FILIPPI  
Dir. de Contrataciones y Compras  
D.G.A.F. - S.G.L. y T.

Firma Adjudicatario



Fecha: 27/03/23

**ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN**

Nº 16  
Cm0033

Proveedor FIRE CONTROL S.R.L. ( 97284 )  
ingeniero varela 951-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA  
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
COMPRA DIRECTA	Ejercicio:	2023 RAF: 125 Nro : 7		
NORMA LEGAL	Tipo:	RESOLUCIÓN - Nro.: 12 - Letra: - Año: 2023		
EXPEDIENTE NRO	13735 - LETRA: E - AÑO 2023 - ÁMBITO: 1726 - COPIA: 0			

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.

  
Aldo César FILIPPI  
Dir. de Contrataciones y Compras  
D.G.A.F. - S.G.L. y T.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario